MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

LPN Nº 12/2014 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- PLURIANUAL – ID Nº 274.748.

ADENDA Nº 01 – CONTRATO ABIERTO Nº 76/2014 – INDUFAR C.I.S.A.

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y **el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir la presente Adenda por Resolución D.G.O.C. Nº 1481 de fecha 03 de Diciembre de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INDUFAR C.I.S.A.**, domiciliada en la calle Anahí entre Saavedra y Bella Vista, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Hugo Daniel Gibbons Da Costa,** con Cédula de Identidad N° 587.500 según Poder Especial con Escritura Nº 09; inscripto por la Escribana María Idelina A. Villalba de Añazco Reg. Nº 12, denominado en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la **LPN Nº 12/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- PLURIANUAL**, suscripto entre LAS PARTES, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.

Según Nota DGGIES / C y G Nº 372 de fecha 27 de noviembre de 2014, la Dirección General de Gestión Insumos Estratégicos en Salud, solicita Ampliación del 20% respecto al ítem 111 DICLOFENAC POTASICO y Modificación del Plazo de Entrega del Contrato Abierto Nº 76/2014 con la firma **INDUFAR C.I.S.A.**, en el marco de la **LPN Nº 12/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- PLURIANUAL,** fundado en la necesidad de cubrir la falta de stock del producto.

Que por Nota de fecha 27 de noviembre de 2014, la firma **INDUFAR C.I.S.A.**, da su conformidad a la ampliación de hasta el 20% del contrato.

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 511 de fecha 02 de diciembre de 2014, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes y la solicitud de Ampliación del 20% y Modificación del Plazo de Entrega; considera viable continuar los trámites administrativos de rigor para la Ampliación.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1481 de fecha 03 de Diciembre de 2014, se autoriza la Ampliación del 20% y Modificación del Plazo de Entrega con la firma **INDUFAR C.I.S.A**, en el marco de la **LPN Nº 12/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- PLURIANUAL**

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 5, 7 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El monto total ampliado asciende a la suma de Gs 177.052.800 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones cincuenta y dos mil ochocientos).

ÍTEM	MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE COMERCIAL/ PRESENTACIÓN	ORIGEN/ PROCEDENCIA	CANTIDAD AMPLIADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL AMPLIADA
111	Diclofenac potasico	50 mg	Comprimido.	Unidad	Unidad	VINIL /Blister x 10 COMPRIMIDOS GASTROPROTEGIDOS	NACIONAL	737.720	240	177.052.800
MONTO AMPLIADO										**177.052.800**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE BIENES

Cantidad Ampliada	Plazo de Entrega	Lugar de Entrega de los Bienes
Entrega 100%	La Contratista tendrá un plazo de hasta 72 (setenta y dos) horas para la entrega de los productos ampliados a ser computados a partir de la fecha de recepción de la respectiva Orden de Compra	Serán Recepcionados en los Lugares indicados en las Ordenes de Compras

Sr. Hugo D. Gibbons
Representante
"INDUFAR CISA"

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mgtr. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

9 FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La CONTRATISTA deberá presentar una Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del 10% del Monto Total Ampliado,

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Diciembre de 2014.

Sr. Hugo Daniel Gibbons Da Costa
CONTRATISTA
Sr. Hugo D. Gibbons
Representante
"INDUFAR CISA"

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.